

Valparaíso, 25 de octubre de 2018

Oficio ZZEE N° 024-2018

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva analizar la posibilidad de que los municipios de zonas extremas del país, queden exentos del porcentaje que se debe aportar para la construcción de calles, a través del programa pavimentos participativos, considerando especialmente la alta vulnerabilidad de la población comunal.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. Diputada **Aracely Leuquén Uribe**.

Dios guarde a US.,



**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR CRISTIÁN MONCKEBERG BRUNER, MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.-**